



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Instituto de
**Vivienda y
Suelo Urbano**

DEPENDENCIA: Instituto de Vivienda y Suelo Urbano.

AREA: Dirección General.

ASUNTO: El que se indica.

Chilpancingo, Gro., a 18 de agosto de 2025.

"2025, Año de la Mujer Indígena".

LIC. MARCOS CESAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Por medio del presente me permito informar que el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF solicitado en el apartado 4.5.3. de la Información de Disciplina Financiera, **El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano, del 1 de enero al 30 de junio del 2025, No contrato obligaciones diferentes de financiamiento**, por lo tanto, no hay evidencia al respecto.

Motivo por el cual, se solicita de su amable anuencia para que se dé por cumplido el punto arriba mencionado.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

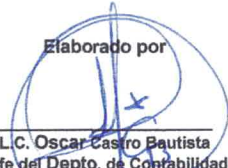
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
LIC. ROSALVA BARRIOS GOMEZ
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTORA GENERAL DEL INVISUR

Instituto de Vivienda y Suelo Urbano Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025. (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	no aplica	no aplica	no aplica	0	no aplica	0	0	0	0	0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	no aplica	no aplica	no aplica	0	no aplica	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	no aplica	no aplica	no aplica	0	no aplica	0	0	0	0	0

NO APLICA

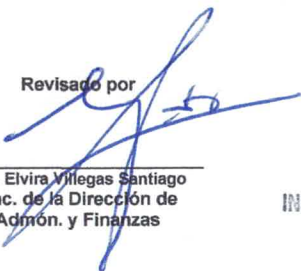
ESTE ORGANISMO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ENERO-JUNIO DEL 2025 NO CONTRATO OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO

Elaborado por



L.C. Oscar Castro Bautista
Jefe del Depto. de Contabilidad

Revisado por



L.C. Elvira Villegas Santiago
Enc. de la Dirección de Admón. y Finanzas

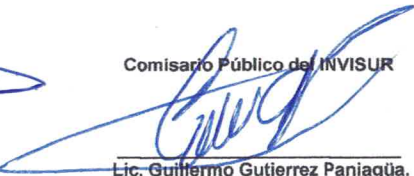
Aprobado por



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUAYMAS
Y SOBERANÍA
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Rosalva Barrios Gómez
Directora General

Comisario Público del INVISUR



Lic. Guillermo Gutierrez Paniagua.